



CONVOCATORIA REDU PROYECTOS EN RED PARA LA INVESTIGACIÓN / INNOVACIÓN 2012

Propósito	Facilitar, en el seno de RED-U, líneas de trabajo entre instituciones y socios miembros, que den contenido a los objetivos de RED-U formulados en el Artículo 2 de los Estatutos.
Fondo disponible, 2012	12.000€ para financiar un proyecto en red de investigación/innovación.
Plazo para las propuestas	Abierto hasta el 30 de Mayo.
La temática	Los proyectos podrán centrarse en cualquiera de los objetivos de RED-U: a) Promover la comunicación entre los profesionales de apoyo a la innovación y docencia universitaria. b) Impulsar la formación docente del profesorado universitario. c) Intercambiar experiencias y recursos para la formación. d) Apoyar los esfuerzos dirigidos a conseguir una mayor calidad de la docencia universitaria. e) Favorecer la discusión multidisciplinar centrada en la docencia universitaria. f) Discutir y estimular políticas universitarias que promuevan la calidad docente.
Formato de las propuestas	- Podrán adoptar cualquiera de las orientaciones siguientes, investigación, informe, análisis y evaluación, desde un marco u orientación innovadora. Las propuestas se cursaran en dos documentos. El primero contendrá: 1. El título del proyecto 2. Socios individuales o institucionales que se vinculan en el proyecto. 3. Equipo de trabajo efectivo. El segundo, con carácter anónimo, incluirá: 1. Título del proyecto 2. Objeto de estudio, justificación del interés por el tema 3. Hipótesis/Objetivos, Enfoque/diseño de la propuesta. 4. Cronograma de tareas con un tiempo total para el proyecto no superior a dos años. 5. Presupuesto detallado.



	<ol style="list-style-type: none">6. Otra información relevante que ayude a definir el proyecto7. Formato de difusión del resultado del trabajo propuesto, acciones resultantes esperadas, etc.
Investigador, investigadora principal	Quien formula y dinamiza y lidera la propuesta. Debe ser socio individual o pertenecer a una institución socio de RED-U.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Centrarse a cualquiera de las temáticas citadas más arriba.2. Estar integrada por cuatro o más socios, entre los institucionales y los socios individuales, con un mínimo de tres institucionales.3. Integrar socios de, por lo menos, tres Autonomías.
Otras condiciones requeridas	Los firmantes (bajo la responsabilidad del investigador/ra principal) del proyecto concedido se comprometen a desarrollar su trabajo bajo convenio con RED-U, que considera, entre otras, las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none">- Presentar los resultados del trabajo en un encuentro de RED-U y someterlos a discusión entre los socios.- Presentar un informe final a Red-U, que quedará en los archivos de la asociación- Publicarlo en RED-U, bien en la revista o en otra modalidad que se determine por parte de la Ejecutiva.
Evaluación de las propuestas	Para la evaluación de los proyectos y proponer la adjudicación de los recursos la C. Ejecutiva propondrá un jurado compuesto por un mínimo de dos miembros de la C. Ejecutiva y tres evaluadores externos, todos ellos sin vinculación con ninguna de las propuestas presentadas. La evaluación de las propuestas se hará de forma ciega. La Secretaria ejecutiva hará la distribución de materiales y no tendrá voto en la decisión.
Envío de las propuestas	Secretaría de RED-U: red-u@pacificworld.com Se enviarán los dos documentos que conforman la propuesta, uno con la descripción de la misma, siguiendo los apartados propuestos y otro con la identificación de sus autores. Antes del 30 de mayo de 2012
Financiación	<ol style="list-style-type: none">1. Queda excluida cualquier financiación del trabajo personal de los investigadores o la compra de recursos de infraestructura (hardware, equipos video, audio, ...).2. Un 60% de la financiación otorgada debe ir exclusivamente para trabajo de campo.3. La financiación del proyecto otorgado se hará en tres momentos: 40% al ser concedido, 40% al entregar un primer avance del trabajo y el 20% restante al entregar el informe final.



RED-U

Red Estatal de Docencia Universitaria

	4. La persona investigadora principal rendirá sus cuentas al resto de socios mediante un anexo al balance de gastos anual en el presupuesto gral. de RED-U.
--	---

RED-U

<http://www.red-u.org>

Diputació 238-244 3a planta, E-08007 Barcelona

Tel: 93 482 71 63 Fax. 93 482 71 54

E-mail: red-u@pacificworld.com



RED-U

Red Estatal de Docencia Universitaria

CONVOCATORIA REDU PROYECTOS EN RED PARA LA INVESTIGACIÓN / INNOVACIÓN 2012

Criterios de evaluación

Requisitos de admisión de los proyectos en red para la investigación / innovación 2012

- 1- El investigador principal es socio individual y/o pertenece a una institución socio de RED-U.
- 2- El equipo está integrado por cuatro o más socios, entre miembros de los socios institucionales y los socios individuales, con un mínimo de tres institucionales.
- 3- Integra socios de tres Autonomías.
- 4- Excluye cualquier previsión de financiación del trabajo personal de los socios investigadores o la compra de recursos de infraestructura (hardware, equipos video, audio, ...).
- 5- El 60% de la financiación prevista se dedica exclusivamente al trabajo de campo.

Pauta de evaluación

Título del proyecto evaluado:

La propuesta se centra en el siguiente listado de los objetivos de RED-U: (especificar el apartado correspondiente)

a) Promover la comunicación entre los profesionales de apoyo a la innovación y docencia e universitaria.	X
b) Impulsar la formación docente del profesorado universitario.	
c) Intercambiar experiencias y recursos para la formación.	
d) Apoyar los esfuerzos dirigidos a conseguir una mayor calidad de la docencia universitaria.	
e) Favorecer la discusión multidisciplinar centrada en la docencia universitaria.	
f) Discutir y estimular políticas universitarias que promuevan la calidad docente.	

0

RED-U

<http://www.red-u.org>

Diputació 238-244 3a planta, E-08007 Barcelona

Tel: 93 482 71 63 Fax. 93 482 71 54

E-mail: red-u@pacificworld.com



¿Con qué grado de suficiencia o de calidad crees que se trata a cada uno de los siguientes apartados?

Aspectos valorados		0	1	2	3
<i>El proyecto, su presentación, organización y justificación</i>					
1	1.1 El objeto de estudio: claramente definido y justificado el interés por el tema.				
	1.2 La hipótesis/los objetivos: se definen claramente, sin ambigüedades, ni de modo retórico.				
	1.3 El enfoque/diseño del proceso de trabajo propuesto: aporta indicaciones sobre la muestra, técnicas de recogida de información, técnicas de análisis...				
	1.4 Los antecedentes y/o la bibliografía referenciada: son relevantes y pertinentes con el problema analizado.				
	1.5 La propuesta está escrita con propiedad y claridad.				
		40% (máximo 4p.)=			
2	<i>Su potencial de impacto</i>				
	2.1 La calidad del proyecto, en relación a su interés intrínseco y a su potencial de desarrollo o de innovación para la ES				
	2.2 El resultado del proyecto se halla orientado al reforzamiento de las competencias profesionales docentes.				
	2.3 El proyecto apunta a la mejora de la calidad del Aprendizaje y de la Enseñanza (p.e. mayor calidad, eficiencia, más activa, mayor autonomía estudiantes, integración, PBL, metodologías coop.),				
	2.5 El enfoque del problema, su abordaje propuesto es original, en relación con los contextos de referencia.				
		35% (máximo 3,5 p.) =			
<i>Estimación de su viabilidad funcional</i>					
3	3.1. Cronograma de tareas.				
	3.2 Grado de viabilidad del tiempo de realización del proyecto				
	3.3. Grado de ajuste del presupuesto al propósito y cronograma				
		10% (máximo 1 p.) =			
<i>Su potencial de vertebración de una red</i>					
4	4.1 Involucra a profesores de diversas áreas/Titulaciones				
	4.2 Cuenta con apoyos suplementarios, que aportan socios institucionales vinculados al proyecto				
	4.3 Considera acudir a una convocatoria externa a la que poder presentar el avance del proyecto y apunta cuándo.				
		5% (máximo 0,5			

	p.) =
Total máximo	90% (máximo 9 p.) =

Valoración: 0: no se observa; 1; insuficiente; 2: bien; 3: muy bien.

Desde mi punto de vista como evaluador o evaluadora, y en relación con los demás, este proyecto merecería el siguiente grado de prioridad:

- **A- Prioridad absoluta (1p):**

Argumentos:

- **B- Muy Interesante (0,5p),** pero no prioritario como los demás.

Argumentos:

- **C- Muy Interesante (0,25p),** pero no tan prioritario como los demás proyectos evaluados.

Argumentos:

- **D- Debe mejorar,** en relación a lo que se apunta en los apartados n. de la tabla de valoración anterior.

Argumentos:

Valoración total sobre el 100% (máximo 10p.): (total aspectos valorados + Grado prioridad)

FECHA: _____

Nombre evaluador, o evaluadora
